



DEPARTAMENTO DEL CESAR

RESOLUCIÓN No: 004440

FECHA: 03/06/2021

**"Por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas a funcionarios administrativos del nivel descentralizado "**

La Secretaria de Educación del Departamento del Cesar, en uso de sus facultades legales y en especial conferidas en el Decreto 000132 del 12 de Agosto de 2014, expedido por el Gobernador del Departamento del Cesar y,

**CONSIDERANDO:**

- A. Que de acuerdo al artículo 6.2.3 de la ley 715 del 2001 es competencia de los Departamentos administrar ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994
- B. Que los artículos 186 y 187 del código sustantivo del trabajo señala: Que los trabajadores que hubieren prestado sus servicios durante un año tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas y el pago de la misma.
- C. Que los funcionarios administrativos relacionados a continuación, radicaron ante la Gobernación del Cesar, solicitud de reconocimiento de vacaciones con sus respectivos periodos, detallados así:

NOMBRES	CEDULA	PERIODO DE VACACIONES	CARGO	GRADO	CENTROCOSTO	CIUDAD
YOMAIRA CECILIA AREVALO ORTEGA	63496759	07/23/2019 al 07/22/2020	Auxiliar Administrativo	5	IE. Laureano Gómez Castro	Aguachica
DAVID ERNESTO TRESPALACIO LEMUS	1065582497	6/02/2020 al 06/01/2021	Auxiliar Administrativo	6	IE Nuestra Señora del Carmen	Bosconia
ELIZABETH CHICA MORENO	49687475	12/15/2019 al 12/14/2020	Secretario	5	IE. Luis Giraldo	Agustín Codazzi
JUDITH CERVANTES DE MACHACON	22635295	12/14/2019 al 12/13/2020	Auxiliar Administrativo	5	IE. Luis Giraldo	Agustín Codazzi
ALVARO JOSE ROSADO JIMENEZ	18936729	06/26/2020 al 06/25/2021	Auxiliar de Servicios Generales	2	IE. Nacional Agustín Codazzi	Agustín Codazzi
LUIS ALBERTO MEJIA CHINCHILLA	77152382	12/02/2019 12/01/2020	Auxiliar Administrativo	5	IE. Francisco de Paula Santander	Agustín Codazzi
ANA MARIA BUELVAS RODRIGUEZ	36590759	06/22/2018 al 06/21/2019	Auxiliar de Servicios Generales	2	IE. Agrícola	El Copey
DALGY ROSA MOJICA MENDEZ	1065986828	7/12/2019 al 07/11/2020	Auxiliar Administrativo	6	IE. Octavio Mendoza Duran	El Paso
MARIBEL DEL CARMEN ACOSTA MACIAS	32679227	6/10/2020 al 06/09/2021	Auxiliar Administrativo	6	IE. Delicias San Carlos	El Copey
ARGENIDA GAMBOA CARRASCAL	36588864	06/14/2020 al 06/13/2021	Auxiliar de Servicios Generales	2	IE. Rosa Jaime Barrera	Pailitas

D. Expuesto lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Reconocer quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 06/21/2021 al 07/12/2021, debiendo reintegrarse el 07/13/2021 a los funcionarios relacionados en el literal C del considerando.

**ARTICULO SEGUNDO:** Enviar para los fines pertinentes copia del acto administrativo a los profesionales del área de administrativa y financiera (nómina y personal).

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Valledupar, Cesar a los 03/06/2021

**PAMELA MARIA GARCIA MENDOZA**  
**Secretaria de Educación Departamental**

Reviso: Dovis José Salina Díaz Profesional Universitario, Con Asignación de Funciones. Recursos Humanos. SED  
Reviso: José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado, Jurídica SED.  
Reviso: Smith Casadiego Ramírez, Profesional Especializado, Administrativa y Financiera. SED  
Elaboro: Soraya María Alonso Aponte, Profesional Universitaria. SED  
Nombre carpeta archivo: Resoluciones/ Hoja de vida de funcionario

Gobernación del Cesar | Lo Hacemos Mejor | Secretaría de Educación  
Calle 16 # 12 - 120 – 4to Piso Edificio Alfonso López Michelsen - Valledupar - Cesar - Colombia  
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575)-5748230  
Código Postal: 200001 - NIT: 892399999-1  
[educacion@cesar.gov.co](mailto:educacion@cesar.gov.co). Sitio web: [educacion.cesar.gov.co](http://educacion.cesar.gov.co)





**DEPARTAMENTO DEL CESAR**